

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS
EL 24 DE MARZO DEL 2015**



Los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se reunieron el día 24 de marzo del 2015 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de regidores para desahogar el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia: Julio Alejandro Gómez Alfaro Coordinador, Cristina Paz Almanza Secretaria y el regidor Manuel Lucero Ramírez Vocal de la Comisión, Oscar Luis Alberto Reyes Rodríguez de la Sindicatura Municipal y Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia PRI.

2.- Como segundo punto en el orden del día se analizan las solicitudes de nomenclatura enviadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano:

Nomenclatura de vialidades del fraccionamiento Habitacional denominado " Moretto Residencial",

CALLE VICENZO

CALLE GALEAZZO

CALLE DOMENICO

CALLE ANTONELLO

CALLE ALESSANDRO

CALLE MARIOTTO

CALLE ALESSO

CALLE BAZZI

CALLE ROCCO

CALLE PIETRO

se anexa descripción de cada una de las nomenclaturas propuestas como lo marca el reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y toda vez que las vialidades se encuentran dentro de un Fraccionamiento Habitacional de nueva creación no representa un problema para la ciudad, además de no contravenir el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, toda vez que en el Artículo 20 de dicho reglamento a la letra dice "Las propuestas que para la nominación de las vías públicas, colonias, fraccionamientos y parques se realicen, deberán ser en idioma Castellano con excepción de nombres propios y se permitirán aquellas propuestas en lenguas indígenas mexicanas." haciendo la aclaración a los desarrolladores que eviten este tipo de nomenclaturas para no crear confusión en la comunidad.

Se recibió la corrección para la modificación del Fraccionamiento Arcas, dictaminándose en sentido positivo la modificación quedando de la siguiente manera: eliminándose la vialidad

- Calle Pradera del Abeto.

Quedando subsistentes las siguientes:

Calle Pradera De Naranja.
Calle Pradera De Rosa.
Calle Pradera De Almendro.
Calle Pradera De Algodón.
Calle Pradera De Nogal.
Calle Pradera De Palma.
Calle Pradera De Lila.
Calle Pradera De Fresno.

Calle Pradera De Cedro Blanco.
Calle Pradera De Bambú.
Calle Pradera De Amelia.
Calle Pradera De Caoba.
Calle Pradera De Margarita.
Calle Pradera De Cerezo.
Calle Pradera De Roble.
Calle Pradera De Jasmín.
Calle Pradera De Laurel.
Calle Pradera De Higuera.
Calle Pradera De Álamo.
Calle Pradera De Lirio.
Calle Pradera De Bugambilia.
Calle Pradera De Ciprés.
Calle Pradera De Pino.
Calle Pradera De Kiwi.
Calle Pradera De Tulipán.
Calle Pradera De Encino.
Calle Pradera De Mora.
Calle Arecas.

También se recibió la solicitud por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano para asignar la nomenclatura "Cerrada Ramón Rivera Lara" a la vialidad que dará acceso al Condominio "Veneros Residencial. " por lo que los integrantes de la comisión, acuerdan dictaminar en sentido positivo y presentar el punto de acuerdo ante cabildo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

